

ALTO IMPACTO ECOIMSA

Ampliación de capacidad y mejoras de las instalaciones de Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A

Case Study

RETO: En Julio de 2021 acababa la concesión sobre la que se sitúa ECOIMSA en el terreno de la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB). Para poder continuar, ECOIMSA necesitaba alargar el periodo concesional. Se presenta Proyecto con un incremento de superficie y actividad.

Además, en octubre de 2020 la Autoridad Portuaria otorga una nueva concesión a ECOIMSA, para poder continuar realizando su actividad durante un periodo de 16 años prorrogable con 2 prórrogas de 3,5 años más. Dicho proyecto de concesión implica realizar una inversión de más de 16 MM de €.

En enero de 2022 la Autoridad Portuaria aprueba el nuevo proyecto de actividad de la nueva concesión de ECOIMSA. En paralelo ECOIMSA renueva su autorización ambiental, obteniendo en 2021, la autorización ambiental B1CS170536 y solicita un cambio no sustancial el mismo 2021, CNS B1CNS210386, que permita ejecutar la inversión prevista en el proyecto de autorización de la concesión.

SOLUCIÓN: ECOIMSA invierte en nuevos equipos para sus instalaciones y de esta forma podrá ampliar y mejorar el abanico de productos y servicios ofrecidos. A continuación, se listan los principales objetivos del Proyecto con la finalidad de cubrir las necesidades medioambientales y de mercado, reducir las emisiones tanto atmosféricas como de vertido, mayor especialización y adaptación a los requerimientos de los clientes:

- Ampliar la capacidad de tratamiento de la línea de hidrocarburos para poder valorizar materialmente 100.000 tm/año de residuo a fuel cumpliendo la condición de fin de vida de residuo según la Orden Ministerial OM APM 206/2018 y RD 61/2006.
- ECOIMSA Barcelona es la única instalación en Catalunya adaptada a cumplir la Orden Ministerial APM 206/2018 y RD 61/2006, es decir, con capacidad de producir fuel siguiendo las normativas estatales de condición de fin de vida de residuo.
- Ampliar la capacidad y calidad de tratamiento de la línea de tratamiento biológico con la incorporación de tratamientos terciarios para poder dotar a la instalación de capacidad de verter sus aguas residuales con estándares de vertido por encima de lo que marcan los estándares europeos según DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1147 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.
- Ampliar las instalaciones de la línea de tratamiento por reactores, stripping y evaporador para promover la valorización material, entendiendo el residuo como recurso.
- Modificar línea de estabilización para incorporar los procesos de preparación para valorización energética.
- Conectar la actividad de ECOIMSA a los Muelles 32-G y 33-B del Puerto de Barcelona para dotar a la instalación de capacidad de importación de residuo de hidrocarburo, así como exportación de fuel producto vía marítima. Hecho que permite la internacionalización de la actividad de producción de fuel a base de residuo de hidrocarburo.

Este proyecto se presenta a la subvención de alto impacto "RESOLUCIÓ EMT/1435/2022, d'11 de maig, per la qual s'obre la convocatòria per a l'any 2022 del programa d'ajuts a inversions empresarials d'alt impacte (ref. 626461)" y se nos conceden la Resolución 15/2022 de 3 de noviembre. Así bien, se cuenta con el soporte de ACCIÓ

BENEFICIOS: ECOIMSA con este proyecto de incremento de su concesión, así como de renovación de su autorización ambiental, pretende dar sostenibilidad a su actividad convirtiéndose en una planta donde el residuo se vea como recurso, y donde los estándares medioambientales estén por encima de las últimas normativas legales establecidas

COSTE: 3.505.950€

DURACIÓN: 2 Años

MIEMBROS DEL EQUIPO: Departamento de ingeniería, ECOIMSA y Departamento Técnico.

Subvención de la inversión de 200.000€

Apoyado por:

